



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN DE FONDOS

2021, "AÑO DEL MAESTRO NORMALISTA"

Referencia: DG/DPF/132/2021

Asunto: Envío de 2do Informe
Trimestral

Fecha: Julio 5 del 2021

LCDA. MIRIAM CISNEROS RODRÍGUEZ

Directora General de Rehabilitación e Inclusión
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Presente.-

Me refiero a las **Reglas de Operación** del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2021, y en cumplimiento a lo observado en su numeral 7.2 Avances Físico-Financiero, sirva este conducto para hacerle llegar a Usted el **Segundo Informe de Avances Físico-Financiero** del proyecto denominado "**Equipamiento de Áreas de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo**" por un monto de **\$936,794.20** (Son: Novecientos treinta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 20/100 m.n.), debidamente llenado y firmado en el formato denominado como Anexo 4.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARÍA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE
Directora General del Sistema DIF, Q. Roo

C.c.p. Expediente
CAAME/SOFI/αα.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Unidad de Asistencia e Inclusión Social
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME DE AVANCES FISICO- FINANCIEROS**

Fecha de elaboración del informe	Trimestre que se informa			
05 de julio de 2021	Ene-Mar	Abr-Jun X	Jul-Sep	Oct-Dic
Fecha de Radicación del Subsidio del Proyecto				
09 de junio de 2021				

Datos Generales		
Nombre del Ejecutor (SEDIF, SMDIF)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	
Nombre del Director (a) General	María Elba Elizabeth Carranza Aguirre	
Domicilio	Av. Adolfo López Mateos 441, Colonia Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo.	
Teléfono	Correo electrónico	Página Web
983 832 3388 983 832 2224	direcciondif@qroo.gob.mx	https://qroo.gob.mx/dif

Nombre del Proyecto
Equipamiento de Áreas de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo

Objetivo del Proyecto
Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios integrales de rehabilitación que se proporcionan a la población con discapacidad del estado de Quintana Roo, a través de la adquisición de equipo especializado, que permita brindar servicios de rehabilitación en las áreas de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje del Centro de Rehabilitación Integral del estado de Quintana Roo, y con ello promover su inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de la población vulnerable.

El presente informe trimestral deberá entregarse a más tardar 10 días hábiles posteriores a la finalización del trimestre correspondiente. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

W

PRIMERA PARTE. INFORME DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

Informe Analítico Descriptivo del Proyecto

Se elaboró el proyecto por parte del SEDIF Quintana Roo, se presentó el proyecto a la Unidad de Asistencia e Inclusión Social y la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión de acuerdo a lo establecido en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039), del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Se aprobó y validó el proyecto denominado "Equipamiento de Áreas de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo".

Una vez autorizado el proyecto por parte del Sistema Nacional DIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, se procedió a coordinar los procesos de revisión y firma del Convenio de Coordinación para la transferencia del subsidio federal del proyecto; en cumplimiento a lo estipulado en la Reglas de Operación del Programa se realizaron las gestiones necesarias para tramitar la apertura de la cuenta bancaria del estado ante la SEFIPLAN y recabar toda la documentación soporte de la misma para ser remitida al Departamento de Apoyo Presupuestal del SNDIF para su revisión y validación correspondiente. Simultáneamente se tramitó ante la Dirección de Recursos Financieros de este SEDIF la apertura de la cuenta bancaria para la administración de los recursos y la ejecución del proyecto. Una de las obligaciones de las dependencias y de los organismos descentralizados de la administración pública estatal es la captura de los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento de Inversión Pública (SSIP) en el estado, así que se procedió a la captura de los datos, beneficiarios y estructura financiera del proyecto para que fuera validado por la SEFIPLAN. Una vez concluido este proceso en todas sus fases de revisión y validación de los documentos y la información capturada, la Titular de la SEFIPLAN emitió el oficio de aprobación de recursos al SEDIF.

Una vez recepcionado el Convenio de Coordinación y el Oficio de Aprobación de recursos de la SEFIPLAN, se turnó a la Subdirección General Administrativa del SEDIF toda la información complementaria para que pudieran dar inicio a los procesos de adquisición de los bienes plasmados en el proyecto, y posteriormente se elaboraron los formatos de requisición de bienes y servicios (FO-CON-03), se recabaron las firmas y se turnó al departamento de adquisiciones del SEDIF.

La SEFIPLAN notificó a este SEDIF sobre el ingreso de los recursos federales en la cuenta del programa y se procedió a elaborar los oficios para solicitar el envío del recibo de recepción de recursos (CFDI) el cual a su vez fue turnado al SNDIF de acuerdo a las reglas de operación del programa.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Unidad de Asistencia e Inclusión Social
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

SEGUNDA PARTE. AVANCE FÍSICO

Reporte de Avance en Metas		
Descripción de la Meta	Porcentaje de Avance de la Meta	Acciones desarrolladas para alcanzar las metas
Elaboración y Presentación de proyecto.	100%	Se elaboró el proyecto por parte del SEDIF Quintana Roo Se presentó el proyecto a la Unidad de Asistencia e Inclusión Social y la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión de acuerdo a lo establecido en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039), del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
Aprobación del Proyecto.	100%	Se aprobó y validó el proyecto denominado "Equipamiento de Áreas de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo".
Formalización del Convenio	100%	Se coordinó con las diferentes instancias del Gobierno Federal y Estatal la revisión y firma del Convenio de Coordinación para la transferencia de los recursos federales.
Radicación de recursos	100%	Se gestionó ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado (SEFIPLAN) la apertura de la cuenta bancaria específica así como la documentación anexa de acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa (ROP). Se abrió la cuenta bancaria del SEDIF para la recepción y administración de los recursos autorizados. Se radicaron recursos con fecha 09 de Junio de 2021. Se gestionó ante la SEFIPLAN la emisión del recibo de recepción de recursos (CFDI) de acuerdo a lo estipulado de las ROP.
Procedimiento de adquisición de los equipos y aparatos de rehabilitación.	30%	Se recibió el Oficio de Aprobación de Recursos (suficiencia presupuestal) al SEDIF emitido por la SEFIPLAN del estado. Se envió toda la documentación referente a la aprobación de los

El presente informe trimestral deberá entregarse a más tardar 10 días hábiles posteriores a la finalización del trimestre correspondiente
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

W

		<p>recursos a la Subdirección General Administrativa del SEDIF para iniciar con los procesos de adquisición de los bienes del proyecto.</p> <p>Se elaboraron los formatos de requisición de bienes y servicios (FO-CON-03) y se turnaron al Departamento de Adquisiciones de bienes y servicios del SEDIF.</p>
--	--	--

Información de los Recursos Financieros Otorgados				
Descripción de obras y/o acciones	Presupuesto solicitado	Presupuesto ejercido	Número de factura	Observaciones
Electro estimulador, 2- canales de electroterapia	\$ 98,475.88			
Láser, 1 canal.	\$ 145,072.50			
Ultrasonido terapéutico, 1 canal ultrasonido.	\$ 79,415.68			
Equipo de magnetoterapia, 2 canales.	\$ 174,713.98			
Parafinero para manos y pies.	\$ 15,874.60			
Compresero móvil de terapia fría para 12 compresas.	\$ 76,571.60			
Lápiz puntal para electroterapia, para electrodo de bola.	\$ 2,334.50			
Compresero caliente capacidad para 12 compresas.	\$ 79,146.22			
Electroestimulador portátil, cuatro formas de onda, EMS, TENS, IF y RUSA.	\$ 22,304.48			
Parafina terapéutica, caja con 6 paquetes	\$ 10,458.55			
Electrodos de carbono, medidas 5x7 cm.	\$ 3,380.96			
Entrenador de				

El presente informe trimestral deberá entregarse a más tardar 10 días hábiles posteriores a la finalización del trimestre correspondiente. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

✓



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

UNIDAD NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Unidad de Asistencia e Inclusión Social
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

balance	\$ 15,087.54			
Mancuernas acuáticas.	\$ 4,481.15			
Tobilleras acuáticas de 5 lbs, cubiertas de vinilo amarillo resistente al agua.	\$ 21,850.90			
Carrito para traslado de equipo de electroterapia.	\$ 37,418.70			
Monitor de presión de brazo (Tensiómetro) digital táctil.	\$ 7,587.78			
Estetoscopio profesional.	\$ 10,729.35			
Lámpara de chicote flexible para foco infrarrojo	\$ 15,319.64			
Glucómetro.	\$ 5,901.63			
Tiras reactivas para la determinación fotométrica de la glucosa	\$ 5,762.80			
Tapete de Gel con Luces.	\$ 13,006.50			
Tubo de burbujas standard.	\$ 53,093.20			
Columpio de tela.	\$ 1,320.66			
Columpio de licra.	\$ 1,200.60			
Escalera flotante.	\$ 3,335.00			
Columpio cilindro	\$ 7,870.60			
Columpio cilíndrico.	\$ 6,536.60			
Pared de escalar.	\$ 11,339.00			
Escalera movable	\$ 1,200.60			
Kit de textura	\$ 533.60			
Columpio de pera.	\$ 3,335.00			
Avalancha de madera y bastones.	\$ 2,134.40			
Total	\$ 936,794.20			

El presente informe trimestral deberá entregarse a más tardar 10 días hábiles posteriores a la finalización del trimestre correspondiente
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Informe Gráfico de Avances

No aplica

TERCERA PARTE. JUSTIFICACIÓN

Observaciones

Las metas establecidas para este trimestre se cumplieron en un 90%, debido a que se continúa realizando el procedimiento administrativo para la adquisición del equipo.